

Omar Hallar pide informes por la refinería

Ante los recientes anuncios realizados por el titular del Poder Ejecutivo provincial respecto a la instalación de una refinería de petróleo en la zona de Punta Loyola, el presidente del bloque de la UCR en la legislatura provincial, Omar Hallar presentó un pedido de informe para que se aclaren varios puntos contradictorios de los anuncios oficiales y para que se presenten los estudios de impacto ambiental.



El legislador recordó que mediante un convenio que fuera publicado en el boletín oficial N° 4.260 del 3 de marzo de 2009 se publicó el Decreto N° 2.814, de fecha 29 de octubre de 2008, que ratifica en todas sus partes una Carta de Intención suscripta entre el Gobierno Provincial y la firma Patagonia Energética Sociedad Anónima, que tiene por objeto la instalación de una Destilería de Procesamiento de Hidrocarburos de la Cuenca Austral en un predio ubicado en las inmediaciones del Puerto de Punta Loyola, con una capacidad máxima de procesamiento del crudo de 15.000 m3 al mes.

En ese acuerdo la firma Patagonia Energética Sociedad Anónima conformó una Unión Transitoria de Empresas junto con Fomicruz SE, acordando que el porcentaje de participación estatal sería del 8%. La provincia aportó el predio de 15 hectáreas lindero al oleoducto y al puerto de Punta Loyola, y se comprometió a través de Fomicruz a garantizar por 15 años el abastecimiento del hidrocarburo necesario para el funcionamiento de la destilería.

Hallar remarcó que dentro de los documentos oficiales de la Secretaría de Energía Provincial - Expediente N° 432.813/2009- y del Gobierno de la Provincia no constan antecedentes de Patagonia Energética S.A. -ni de sus socios- en materia de refinación de hidrocarburos ni tampoco en nada que tenga que ver con la actividad petrolera. También que la Escritura de Constitución de la Sociedad tiene fecha junio de 2008 y la Carta de Intención con el Gobierno que comentáramos se suscribió en septiembre de ese año, es decir, poco después; y que el capital social que figura en la inscripción de Patagonia Energética es de Pesos ochenta mil \$ 80.000, cuando se ha difundido que la inversión total alcanzaría los 24 millones de dólares. Por ello solicitó un detallado estudio de inversión, que identifique quiénes son los aportantes

de capital, dado que el capital social de Patagonia Energética Sociedad Anónima es de \$ 80.000, y ello no se compadece con el monto de la inversión anunciada, que alcanza a los 24 millones.

Además remarcó que es necesario conocer porque se pretende incluir a este emprendimiento dentro de los beneficios del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial establecido por Ley N° 3.092, si a la fecha de inicio de las gestiones –en el año 2008- dicha legislación no había sido sancionada y, actualmente, cuando el avance de las obras es del treinta por ciento (30%), la Ley todavía no está reglamentada: “Nos ha llamado poderosamente la atención la inclusión de este emprendimiento en el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial establecido por la Ley N° 3.092, que se sancionó más de un año después de la firma de la Carta de Intención entre el Estado y la empresa, y habiendo transcurrido 7 meses desde el Contrato Constitutivo de la UTE denominada Lago Nansen”, remarcó Hallar al tiempo que destacó que la ley de promoción industrial aun no está reglamentada y prevé, entre otros, beneficios tales como la devolución del 40% de la inversión por parte del Estado Provincial, lo que modificaría sustancialmente los acuerdos logrados por Patagonia Energética SA y Fomicruz SE.

El arquitecto Hallar también pidió que se presenten los estudios de impacto ambiental correspondientes a la destilería a instalar, dado que en el expediente sólo obran los del terreno.

Congreso de la Adosac: analizaron los pasos a seguir

Los referentes gremiales indicaron que el Congreso Provincial contó con la presencia de las 14 filiales y tuvo principalmente un carácter informativo y de orientación para la continuidad de las acciones con respecto a la Caja de Previsión, paritarias, y caja de servicios sociales. Recalaron que el acatamiento a la medida de fuerza contó con una adhesión provincial del 95 %.



En primer lugar se hizo una evaluación de la jornada de la medida de fuerza del día 26. “Debemos señalar que el acatamiento a la medida de fuerza contó con una adhesión provincial del 95 %, lo que muestra a las claras el interés y la decisión de los compañeros de defender nuestro régimen jubilatorio” al añadir que “se valoró el trabajo realizado por el gremio en su conjunto en la organización de la jornada y en el debate público con el gobierno con respecto a nuestra postura”.

En tal sentido “se comentó desde las distintas filiales las acciones llevadas adelante con los demás sectores logrando instalar la discusión sobre la responsabilidad del gobierno en el vaciamiento de la Caja de Previsión. Las marchas organizadas en la mayoría de las localidades y la gran presencia de nuestro sector en las mismas sirvieron también para marcar el posicionamiento de la A.DO.SA.C” mientras que también durante el congreso “se informó de la reunión mantenida con los diputados en instancia de la marcha de Río Gallegos, en la cual los diputados se comprometieron a invitar a las organizaciones a debatir las cuestiones de fondo reclamadas por los gremios, esto es, aportes patronales, deudas históricas, aportes de los municipios, etc.

De igual modo también brindaron un detalle sobre “la situación de las paritarias con respecto a la propuesta de Asignaciones familiares, la discusión salarial que el gobierno pretende congelar por 60 días y se analizó la cuestión de la Caja de Servicios Sociales, invitándose a participar del Congreso a los Dres. Córdoba y David, autoridades del Colegio Médico, quienes informaron sobre la situación de los médicos y el cese de servicios en distintas localidades”.

De esta manera luego del debate y el análisis de la situación el Congreso Provincial determinó:

1. Exigir el esclarecimiento del hecho represivo llevado adelante por el gobierno provincial contra los compañeros de la flota amarilla, solicitando se sancione a los responsables materiales y políticos de tan violento hecho.
2. Rechazar las acciones que impidan la libertad de expresión, tal como la sucedida con los compañeros de la localidad de Los Antiguos, quienes fueron citados por pegar afiches referidos al rechazo de la ley de Educación Nacional.
3. Fijar una posición y acciones en conjunto con los demás sectores referida a la convocatoria de la Cámara de Diputados.

“Se continuará en estos días con la campaña con el tema de la Caja de Previsión, previéndose la realización las asambleas en cada filial para traer mandatos para el próximo congreso provincial para este tema y para la paritaria central”.

Nuevos propietarios de terrenos, nuevas fuentes laborales

El Intendente Osvaldo Maimó realizó una nueva jornada de entrega de terrenos, mediante el otorgamiento de permisos de ocupación para 11 lotes para destinados a la construcción de viviendas familiares y 4 para la edificación de emprendimientos comerciales.



Dichos terrenos se encuentran ubicados en la manzana 21402 del ejido urbano truncadense, entre las calles Sarmiento, Roca, Eva Perón y Joselín Barros de la zona Este de la ciudad. Como se viene resaltando, Pico Truncado incrementaría en ese sector un 50% de su composición demográfica, a través de la ocupación plena de una reserva de 3 mil lotes fiscales.

Esta situación se está comenzando a materializar en las últimas semanas, con una entrega programada de terrenos organizada desde el municipio que espera redondear en el transcurso de Septiembre el otorgamiento de 200 permisos de ocupación en la región, provistos de todos los servicios de infraestructura básica. En este caso, los beneficiarios de la medida fueron Alex Díaz Navarro, Luis Miguel Toledo, Stodola Cristina Dus Arnoldo y Dus Jesica Sociedad de Hecho como emprendimientos comerciales; y Heber Hernán Pintos, Juan Moisés López, Eduardo Paredes, Marcelo Pinedo, Cesar Orellana, Claudia Mamani, Oscar Peralta, Jonathan Santana, Javier Navarta, Alejandra Millalonco y Carlos Alberto Domínguez para construcción de viviendas familiares; en su mayoría, ciudadanos nativos de Pico Truncado.

Además de constituir una importante válvula de escape para descongestionar la gran demanda de terrenos que tiene el municipio (que en la actualidad supera las mil solicitudes), esta decisión ofrecerá una gran cantidad de fuentes de trabajo a los vecinos de la localidad, ya que estimando que cada construcción genera un mínimo de 2 fuentes laborales, se ofrecerían 400 puestos directos de trabajo.

Junto a Maimó, hicieron entrega de los permisos de ocupación de terrenos el Secretario de Gabinete Gustavo Álvarez, el Secretario de Gobierno Miguel Farías, el Secretario de Servicios Públicos Martín Sotomayor, la Secretaria de Hacienda Silvina Cruz y el Jefe del Departamento Tierras Luis Contino.

Por la zona y el tope de las asignaciones, la UOCRA pararía este miércoles

La situación fue conformada por el secretario general de la UOCRA Américo Palma quien indicó que realizaron las presentaciones ante las autoridades de la subsecretaría de Trabajo y del ministerio de Trabajo sobre el posible conflicto. Piden que se deje sin efecto el tope en el pago de las asignaciones familiares y además reclaman que se equipare el pago de la zona con lo que se paga en tierra del fuego.

A través de Voces y Apuntes, Palma hizo hincapié en la difícil situación que atraviesa el sector al recalcar que a nivel nacional están reclamando que se quite el tope que establece que aquellos que cobran más de 4.800 no perciban las asignaciones familiares. “La gente pierde 1.200 o 1.500 pesos” sostuvo al manifestar “hemos planteado esa situación a la cámara de Industrias de la construcción y si no se resuelve podría haber una medida de fuerza.

“La situación del trabajador de la construcción es muy grave, sigue habiendo inflación y eso trae aparejado un sinfín de problemas y es un problema no solo de la UOCRA sino de varias organizaciones sindicales” al tiempo que explicó que el reclamo también abarca un pedido “para que se pague la misma zona que en Tierra del Fuego, por lo que los trabajadores allá no pagan IVA ni tampoco impuesto a la ganancias y nosotros acá si y hace el mismo frío en la dos provincias”.

Aseveró que el paro “nuestro es provincial y si la gente de Río Gallegos se quiere adherir que se adhiera, estamos acostumbrados en la zona norte a tomar la punta y después que el resto también perciba los beneficios”.

Usurpadores resisten desalojos

Las familias que usurparon tierras en la parte alta del barrio 17 de Octubre, resisten el desalojo manteniéndose en la única vivienda que quedó en pie. Aseguran que firmaron un acta que establecía que hoy serían recibidos por el Intendente Fernando Cotillo y hasta que no se genera el encuentro no serían sacados del lugar pero durante el fin de semana se presentó la policía.



Según se informó el sábado por la noche efectivos policiales cumplieron con una disposición de la justicia para que los usurpadores del barrio 17 de Octubre, abandonen los terrenos fiscales que vienen ocupando desde hace más de una semana. El procedimiento fue llevado adelante por jefes policiales de la Unidad Regional Norte, quienes estuvieron acompañados por los comisarios de las distintas seccionales, además de un grupo de efectivos policiales.

A través de Voces y Apuntes las familias que permanecen en el lugar repudiaron lo ocurrido al contar que el viernes pasado firmaron un acta en la que quedó registrado que durante la tarde de hoy lunes serían recibidos por el intendente Fernando Cotillo y hasta el momento que se generara el encuentro no serían desalojados del lugar.

“Sin embargo vino la policía y nos empezó a golpear hasta a una bebé de cuatro meses le pegaron, no les importó nada, llegaron y empezaron a tirar todo”, recalcaron.

Vale recordar que durante el transcurso de la semana pasada también momentos de tensión se vivieron cuando se presentó personal policial y los habrían amenazado otorgándoles como plazo el viernes a las 13 horas para retirarse, caso contrario serían retirados por la fuerza.

Adhieren a proyecto que regula loteos y urbanizaciones

Los concejales de 28 de noviembre aprobaron, mediante una resolución, la adhesión al proyecto de Ley 226, mediante el cual se establece que los interesados en llevar adelante proyectos de loteos, fraccionamientos, desarrollos y/o urbanizaciones fuera de los ejidos municipales, deberán tramitar ante la Subsecretaria de Planeamiento de la Provincia la correspondiente autorización.

Entre otros fundamentos, los ediles de la cuenca, afirman que no aprecian objeción alguna para adherir a la futura normativa provincial, expresando su total acuerdo a los cambios legislativos en vigencia, acordando que las mismas deben irse adecuando a los tiempos y desarrollo de nuestra provincia.

El proyecto de Ley, elaborado por el Diputado Jorge Arabel, se propone además, implementar un nuevo procedimiento a fin de garantizar un adecuado uso del suelo, disminuir el impacto ambiental que dichas iniciativas puedan acarrear y establecer regulaciones a fin de evitar que la especulación inmobiliaria vaya en detrimento del desarrollo armónico de las localidades y del territorio provincial.

Brindan detalles de la refinería de Punta Loyola

Destacan importancia de las inversiones privadas, que no sólo generan puestos de trabajo directos e indirectos, sino que también agregan valor a los recursos naturales.



El Ministerio de la Producción, brindó información respecto de la planta refinadora que se está construyendo en las inmediaciones del puerto de Punta Loyola, cuyo objetivo será procesar hidrocarburo de la Cuenca Austral, con una capacidad máxima de procesamiento de crudo de 23.000 metros cúbicos al mes, permitiendo la generación de 40 puestos de trabajo directos y 120 indirectos en la etapa de construcción y hasta 60 puestos en la etapa de operación.

En ese sentido, se informó que esta inversión, realizada con capitales privados, tiene el objetivo de no sólo generar un importante número de puestos de trabajo, sino también otorgar valor agregado al recurso hidrocarburífero, proceso que se realizará por primera vez en la Provincia.

Al respecto, el ministro de la Producción, señaló que “me llaman la atención las declaraciones del diputado Omar Hallar, ya que en primer lugar, se trata de inversiones que se realizan netamente desde el sector privado, sin ningún tipo de ayuda o asistencia por parte del Estado Provincial, salvo en el otorgamiento del predio en que será emplazada la destilería, y en segundo lugar, respecto de la posibilidad de que dicho proyecto sea incorporado a alguno de los beneficios que otorgará el Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial”.

Esta última afirmación fue explicada por el ministro al señalar que “el diputado participó de todas y cada una de las reuniones en las que explicamos cuál era el espíritu y letra de la Ley, que contempla no sólo futuras inversiones que se realicen en territorio santacruceño, generen mano de obra y sean inversiones genuinas, sino que también contemplará la ampliación de las industrias que ya estén instaladas”.

Finalmente, Álvarez destacó que “propiciamos diariamente la instalación de

empresarios privados en Santa Cruz, buscando cambiar el modelo de un Estado como principal empleador, y cuando un capital privado toma nota de esta necesidad, se radica y genera riqueza, salen voces a posicionarse en contra, sin brindar alguna alternativa de generación de empleo para los santacruceños”.

Los vecinos del barrio Mar del Plata podrán ser dueños de la tierra en la que viven

En la última sesión del Concejo Deliberante de Caleta Olivia se sancionó la Ordenanza impulsada por el Concejal Osvaldo Cabrera, mediante la cual se crea el Programa de Regularización Dominial del Barrio Mar del Plata de Caleta Olivia.



Esta nueva ordenanza permitirá que los vecinos de este populoso y tradicional barrio puedan contar con el título de propiedad de las parcelas en las cuales viven desde hace ya MAS DE 50 AÑOS. Cuestión que nunca había sido resuelta por las autoridades municipales y provinciales.

"Estamos viviendo un momento histórico, esta es una de las Ordenanzas que pone fin a una gran y anacrónica desigualdad que se da en nuestra ciudad, donde vecinos que viven y ocupan las viviendas que les ha costado muchísimo poder construir, no podían acceder a la titularidad de sus parcelas"... No Podían ser dueños de los terrenos .- Dijo el Concejal Cabrera y continuó- ...“Hoy, creando este Programa, damos un paso importante en solucionar esta grave situación que padecen vecinos que tienen mucho arraigo en nuestra ciudad, que vinieron y poblaron Caleta cuando estaba todo por hacerse. Vale entonces que nosotros hagamos también algo por ellos", -apuntó el Concejal Cabrera al finalizar la sesión.-y tuvo también palabras de agradecimiento para el Vecino Evaristo Ramos, quien fue un permanente impulsor de una solución integral para esta barriada de la ciudad.

Esta Ordenanza será remitida en los próximos días para su promulgación por parte del Intendente Municipal Fernando Cotillo.

Mestelán reclama la “urgente solución del conflicto”

La Diputada Gabriela Mestelán reclamó la urgente solución del conflicto así como la finalización de la intervención de la Caja de Servicios Sociales.



Gabriela Mestelán se refirió al conflicto entre el Colegio Médico y la Caja de Servicios Sociales considerando “una irresponsabilidad por parte del Gobierno permitir que prospere el conflicto, dejando sin servicio de salud a la principal Obra Social de la Provincia” al no dar respuesta a los reclamos de los médicos, quienes solicitan un 25 % de aumento y el convenio único. A la situación se le suma el conflicto de los trabajadores de la salud de los hospitales públicos.

Mestelán indicó que la Obra Social, al igual que la Caja de Previsión Social y el ISPRO “necesitan autarquía lo que implica que vuelvan a tener el manejo de sus Fondos”, reclamando así la finalización de la intervención que “lleva ya 20 años con la consecuente falta de control de los afiliados respecto de los aportes y la calidad de las prestaciones y sin fecha de regularización definida”. Asimismo, la legisladora solicitó que se proceda a la normalización de acuerdo a la Ley orgánica de la institución, “retomando así su gobierno y control a manos de los empleados públicos provinciales, de entes autárquicos y municipales, como lo prevé la ley N° 364” ya que “las condiciones que dieron origen en principio a la intervención por parte del Poder Ejecutivo Provincial hoy han desaparecido”.

De la misma forma, la Legisladora explicó que “como es de público conocimiento, la intervención de la Caja de Servicios Sociales no hace públicos sus balances, ignorando nuestra comunidad, y en especial los afiliados, cuáles son los recursos reales del organismo” y recordó que “proceder a la intervención de un organismo, aún en situaciones de inestabilidad política y/o económica, nunca es un acto democrático ni corresponde a gobiernos que quieran construir sobre los cimientos republicanos”

Por último, la diputada por Encuentro Ciudadano remarcó, en consonancia con lo reclamado la semana pasada sobre la Caja de Previsión Social, que “la salud, como

la seguridad social, la educación y el servicio de justicia, son responsabilidades indelegables e intransferibles del Estado” por lo tanto “sostener los servicios de salud a sus afiliados es una responsabilidad de la Caja de Servicios Sociales”, concluyendo “el diálogo permanente es la mejor forma de resolver cualquier conflicto”.

PRIMERA MUESTRA ARTÍSTICA POR LA MEMORIA

MARÍA ELENA DELGADO PIDIÓ EN CALETA OLIVIA POR SOFÍA

Se realizó la primera Muestra Artística por la Memoria en la ciudad de Caleta Olivia. Allí participaron integrantes de Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo y también se hizo presente María Elena Delgado, madre de Sofía Herrera. En declaración a los medios de Santa Cruz y de Río Grande, aseguró que le confirmaron que en los próximos días se daría a conocer la imagen actualizada de su hija para dar inicio a una nueva campaña a nivel nacional sobre el paradero de Sofía.

(30/08/2010) CALETA OLIVIA.- El pasado sábado, conjuntamente al cumplirse un nuevo mes de la desaparición de Sofía Herrera, se realizó en la ciudad de Caleta Olivia la Primera Muestra Artística por la Memoria, la cual incluyó un recorrido audiovisual por el salón de usos múltiples de la Escuela de EGB Nº 69 (donde también funciona Biología Marina).

Allí se expusieron murales que explicaban las violaciones a los derechos humanos en la Argentina, a partir de 1969. También se escucharon temas musicales de fondo vinculados a esta temática y además se proyectaron varios films, entre ellos "La noche de los lápices" de Héctor Olivera.

Asimismo, es importante señalar que este evento recibió la colaboración de la Dirección Municipal de la Juventud de Caleta Olivia, a cargo de Gabriela Zamora.

En ese marco, la mamá de Sofía Herrera, la niña que desapareció en el camping John Goodall de Río Grande, dijo que nunca perdió las esperanzas de hallar a su hija que hoy debería tener 5 años y 8 meses de vida.

María Elena Delgado, admitió que durante todo este tiempo también tuvo que soportar injurias por parte de pocas personas, con el caso de una vidente de Neuquén que llegó a decir que ellos (los padres) habían matado y enterrado a su propia hija.

Pero a pesar de esos sinsabores, tuvieron y tienen el apoyo de muchas instituciones religiosas y organismos internacionales e incluso ella fue recibida meses atrás por la Jefa de Estado, Cristina Fernández.

Recordó además que en su momento fue detenido como sospechoso el cuidador del camping, pero luego de ocho meses fue dejado en libertad por no haberse hallado pruebas en su contra.

Asimismo, reveló que en pocos días más dispondrá de una "actualización" del rostro de Sofía, gracias a una tarea que está realizando un equipo de la Policía de Buenos Aires, el cual tiene entre sus integrantes a pediatras y especialistas en fisonomía de las personas.

En diálogo con FM Sur de Río Grande María Elena Delgado aseguró que la gente de Derechos Humanos le brindó todo su apoyo para que una vez conocida la actualización de rostro de Sofía se realice una campaña de difusión en toda la provincia de Santa Cruz.

Por otro lado, comentó que antes de viajar, mantuvieron un encuentro con integrantes de la policía que se encuentran trabajando en la causa de la desaparición de su hija, quienes le habrán confirmado faltan muy pocos días para que se dé a conocer la imagen actualizada de Sofía, que solo estaban aguardando por el número telefónico, pero que el mismo ya estaría listo.

A pesar de los comentarios realizados por María Elena, se pudo averiguar que el Juzgado todavía no cuenta con el número telefónico 0800 y que recién tendrían finalizado un video que aparecería en la página de internet que darán a conocer junto con el número telefónico y las imágenes actualizadas

de Sofía Herrera.

Finalmente se conoció que desde el Juzgado se habría enviado a imprimir alrededor de mil afiches que serían distribuidos en la provincia de Buenos Aires, se entregarían a la AFA (Asociación del Fútbol Argentino) para que sean dados a conocer en todas las canchas de fútbol, como así también en las fronteras y otros organismos oficiales donde asistan grandes cantidades de personas y para la provincia de Tierra del Fuego, se comentó que podrían realizarse unos tres mil afiches con la foto actualizada de Sofía.

Municipio denunció en fiscalía presunta estafa en venta de terrenos fiscales



El Intendente Cotillo se presentó hoy ante el Fiscal Sedán, en el Juzgado de Instrucción N° 1. Presentó una denuncia sobre venta ilegal de tierra fiscal. La Justicia investigará sobre la participación de personas externas a la comuna, y si existió connivencia por parte de agentes públicos. El Jefe Comunal llevó tranquilidad a los empleados municipales del sector de Planificación. Además, está en marcha un sumario administrativo.

El Intendente Fernando Cotillo señaló en la jornada de hoy que confía en que la Justicia investigue a todas las personas que pudieron estar implicados en la presunta estafa, ya sea que su participación se hubiera registrado desde el sector privado o público. Además, cree que la investigación podrá arrojar datos precisos acerca del número total de casos relativos a la maniobra, y reprobó “la actitud delictiva de quienes atentan contra la propiedad del Estado, es decir de todos los vecinos de la ciudad, perjudicando además a quienes pacientemente esperan la adjudicación de un terreno y para ellos se ajustan a los requerimientos legales que corresponden”. La presentación del mandatario, que en la oportunidad fue acompañado por el asesor letrado del Municipio, Dr. Gabriel Ruiz, fue ante el Fiscal Martín Sedán en la Fiscalía N° 1 del Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad; al promediar la hora 11:39 de hoy.

La denuncia es el primer paso para dilucidar un negociado ilegal que puede implicar a diversos actores. En tal sentido, el Mandatario mencionó que independientemente de la actividad investigativa que disponga la Justicia Penal, la comuna motorizó un sumario administrativo. “Mantendremos al tanto de cada pormenor a los investigadores, colaborando de este modo con la celeridad del caso. Ya fue designado el Sumariante, y han sido citados a audiencia los Empleados Municipales del sector. En esto quiero hacer una aclaración, y llevar tranquilidad al personal de las áreas propias de la Secretaría de Planificación. Los empleados públicos que todos los días hacen su trabajo, y lo hacen con total normalidad, compromiso y claridad, no tienen nada que temer. Lamentamos las molestias del caso, pero lógicamente debemos llegar al fondo de esta situación, y por tal motivo la justicia y nosotros mediante el sumario administrativo buscaremos dar con los posibles responsables; y además eximir de toda responsabilidad al resto que nada tiene que ver”, precisó.

La denuncia

Tal como lo advirtió el Intendente, la comuna se constituirá en querellante de la causa. Por tal razón los datos que se obtengan mediante el Sumario Administrativo, y las denuncias de irregularidades presentadas por vecinos serían presentados ante la justicia como elementos probatorios. “Hoy entregamos al Fiscal Sedán la denuncia de vecinos, que señalaron en dependencias municipales que les fue ofertada la venta terrenos fiscales. Asimismo, oportunamente, estos vecinos presentaron copias de decretos de adjudicación falsos, donde figuraban firmas fotocopiadas, y no existía ni el número de decreto, ni la fecha, ni otros elementos propios de este tipo de instrumentos. Asimismo adjuntaron plantillas catastrales que supuestamente identificaban a los terrenos, pero que se comprobó con posterioridad que la nomenclatura no se correspondía a la ubicación de los mismos; y también documentos de libre deuda inmobiliarios. Es evidente que se trata de una maniobra ilegal, y debemos llegar al fondo del asunto”, enfatizó Cotillo.

Planificación y desarrollo

El Intendente precisó luego que desde la comuna, el compromiso asumido es desarrollar un plan de adjudicación progresiva y transparente de los terrenos que pertenecen al erario público, “para desarrollar una ciudad solidaria, moderna y con los mejores servicios urbanos. Ese es nuestro objetivo de fondo”, señaló. Del mismo modo, acotó más tarde que el acceso a la vivienda propia “comienza por el terreno. Como es algo tan importante debe hacerse bien, con todos los recaudos legales. Por eso no hay que dejarse engañar con los que prometen el acceso a un lote por medio de procedimientos ilegales; y tampoco acceder a este tipo de transacciones intentando *sortear obstáculos*”. Finalmente el mandatario sintetizó que los terrenos fiscales son adjudicados en la ciudad “mediante un procedimiento que tiene en cuenta todo lo que establece la ley. No hay otra forma de hacerlo bien y en esto estamos empeñados con mucha fuerza. Debemos educar a la población, en particular a quienes llegan a nuestra ciudad, a que se atengan al procedimiento establecido, que está pensado a favor de la gente y no contra ella. Todos podemos ayudar en la difusión de estos principios de funcionamiento”, concluyó.

LUEGO DE 18 DÍAS DE CONFLICTO

Trabajadores de Skanska levantan medida de fuerza

Ayer se definió el levantamiento de la medida de fuerza que desde hace 18 días estaban llevando a cabo trabajadores de Skanska tanto en la base de Río Gallegos como en Punta Loyola. El conflicto se había originado porque la empresa habría liquidado mal el sueldo de cinco delegados.



Los trabajadores levantaron la medida de fuerza en la tarde de ayer (Foto J. Riquelme).

Durante la tarde de ayer se reunieron en Casa de Gobierno representantes de la empresa y de los trabajadores petroleros, que habían sido convocados por el Gobierno provincial con el fin de lograr un acuerdo en el conflicto que estaban manteniendo desde hace más de dos semanas por diferencias en la liquidación final de nueve trabajadores y, principalmente, la liquidación incorrecta de los sueldos de representantes de los trabajadores que tienen fueros gremiales. En esta reunión estuvieron presentes el jefe de Gabinete de Ministros Pablo González, y el secretario de Estado de Trabajo, Raúl Santibáñez, además de representantes del Gobierno nacional que habrían llegado a la ciudad para interiorizarse sobre el conflicto.

Dilatación

En este sentido, el representante de los trabajadores, Luis Cárdenas, comentó que con este acuerdo se logró el reconocimiento del pago de los fueros gremiales y el ajuste en la liquidación final de nueve trabajadores y en la noche de ayer ya se comenzaban a normalizar los turnos de trabajo. Asimismo, Cárdenas lamentó la dilatación del conflicto, asegurando que la empresa Skanska "siempre ha llevado al extremo los diferentes petitorios que se han hecho por parte de los delegados" y "es una de las empresas que más paros ha tenido".

Agradecido

Asimismo, el representante de los trabajadores analizó que por esta dilatación en la solución al conflicto, en realidad "se perdió mucho más plata de la que se debía" ya que la deuda con los trabajadores ascendía a aproximadamente un millón de pesos, mientras que la medida de fuerza provocó a la empresa un costo mucho mayor, considerando además que "calculo que se le tendría que haber impuesto una multa bastante considerable a la empresa porque es la que genera este disturbio y este conflicto". En este mismo sentido, destacó el agradecimiento al Gobierno provincial y nacional, ya que aseguró que "estamos acompañados" por los distintos niveles de gobierno.

EL GOBIERNO SALE AL CRUCE DE HALLAR

Brindan detalles de refinería en Punta Loyola ante cuestionamiento de la oposición

El Ministro de Producción destacó la importancia de las inversiones privadas en la provincia. “No sólo generan puestos de trabajo directos e indirectos, sino que también agregan valor a los recursos naturales”. Críticas al jefe de la bancada radical.



Peralta la semana pasada en Punta Loyola supervisando la construcción de la refinería. (J. Riquelme)

El Ministerio de la Producción, brindó información respecto de la planta refinadora que se está construyendo en las inmediaciones del puerto de Punta Loyola, cuyo objetivo será procesar hidrocarburo de la Cuenca Austral, con una capacidad máxima de procesamiento de crudo de 23.000 metros cúbicos al mes, permitiendo la generación de 40 puestos de trabajo directos y 120 indirectos en la etapa de construcción, y hasta 60 puestos en la etapa de operación.

En ese sentido, se informó que esta inversión, realizada con capitales privados, tiene el objetivo de no sólo generar un importante número de puestos de trabajo, sino también otorgar valor agregado al recurso hidrocarburífero, proceso que se realizará por primera vez en la provincia. Al respecto, el Ministro de la Producción, señaló que “me llaman la atención las declaraciones del diputado Omar Hallar, ya que en primer lugar, se trata de inversiones que se realizan netamente desde el sector privado, sin ningún tipo de ayuda o asistencia por parte del Estado provincial, salvo en el otorgamiento del predio en que será emplazada la destilería, y en segundo lugar, respecto de la posibilidad de que dicho proyecto sea incorporado a alguno de los beneficios que otorgará el Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial”.

Espíritu y letra

El ministro Álvarez señaló que “el Diputado participó de todas y cada una de las reuniones en las que explicamos cuál era el espíritu y letra de la ley, que contempla no sólo futuras inversiones que se realicen en territorio santacruceño, generen mano de obra y sean inversiones genuinas, sino que también contemplará la ampliación de las industrias que ya estén instaladas”.

Finalmente, el titular de la cartera de Producción destacó que “propiciamos diariamente la instalación de emprendimientos privados en Santa Cruz, buscando cambiar el modelo de un Estado como principal empleador, y cuando un capital privado toma nota de esta necesidad, se radica y genera riqueza, salen voces a posicionarse en contra, sin brindar alguna alternativa de generación de empleo para los santacruceños”.

Medio: Prensa Libre – Río Gallegos	Fecha: 31-08-2010	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS Y CORDONES CUNETAS

La UOCRA llegó a un acuerdo con el IDUV por mano de obra desocupada

Dirigentes de la UOCRA, recibieron ayer el compromiso del IDUV para el inicio de una serie de obras en las que se irá incorporando a los desocupados que figuran en sus padrones. En quince días comenzaría la construcción de cercos en varias localidades de Santa Cruz.

En la tarde de ayer, referentes de la UOCRA y empresarios de la construcción se reunieron con el presidente del IDUV, Arq. Andrés de Santis, en el marco del reclamo llegado desde los trabajadores de la construcción, no sólo para la apertura de las obras públicas sino también para que se efectivice el convenio que este gremio mantiene con el IDUV. Este compromiso está relacionado taxativamente con el padrón de al menos 170 desocupados que están siendo subsidiados por el Gobierno provincial y que en cada obra que esté por iniciarse se incorporarían paulatinamente a cada una de ellas. De Santis dialogó con Prensa Libre e informó que "la UOCRA vino con el planteo de que muchos compañeros están sin trabajo, y atento a esa situación el Gobernador me instruyó para que saquemos rápidamente una serie de obras para dar solución a este conflicto".

Con financiamiento nacional

Es importante remarcar que las obras en cuestión son en su gran mayoría para la construcción de cordones cuneta, muros y veredas, no sólo en Río Gallegos sino también en otras ciudades del interior provincial, las cuales son financiadas a través del Gobierno nacional, "lo que permitió armar una serie de licitaciones en tiempo récord", aseguró De Santis. Formaron parte del encuentro los referentes de las mayorías de las empresas constructoras que pueden llegar a ser las adjudicatarias de las obras y junto a ellas se acordó que "las que ganen la licitación, tomarán al menos 15 obreros por cada obra, designados estos por las autoridades del gremio de la construcción". Si bien el período de veda invernal no ha finalizado completamente, se estima que paulatinamente se vaya reactivando el trabajo y la continuidad o comienzo de éstas u otras obras públicas, por lo que cree que en el transcurso de esta semana se comenzaría con la apertura de sobres para algunas obras y en quince días los obreros estén trabajando. En este sentido el funcionario enfatizó que "sólo tratamos de traducir en hechos ese acercamiento que nos pidió el gobernador Peralta", agregando que "esto también responde a reuniones que mantuvimos con centros vecinales y distintas organizaciones que nos manifiestan sus principales necesidades".

Carpetas

Consultado además por el padrón de carpetas abiertas por vecinos en demanda de viviendas sociales, De Santis expresó que "solamente en Río Gallegos hay 4000 expedientes iniciados y evidentemente le vamos a dar solución a muchas de ellas, ya que en esta parte del año tenemos previsto entregar sólo en la ciudad capital cerca de 600". Si bien el presente año y el año pasado no resultó lo que se esperaba en materia de obra pública, fue el mismo gobernador Peralta quien auguró un mejor semestre para esta etapa del año, "y evidentemente las obras están creciendo en cantidad y en volumen, ya que calculamos que estas obras de cerco en toda la provincia, unidas a las obras que están vinculadas al Fondo Federal Solidario han permitido una pequeña oxigenación de la obra pública, que con el correr de la semana se va a ir notando mucho más". Parte de los reclamos de la UOCRA estaba enfocado en que a su entender habría finalizado ya el período de veda, aunque el funcionario provincial destacó que "siempre en la primera quincena de septiembre tenemos alguna sorpresa, pero esperamos seguir con un desarrollo normal y vamos por el buen camino". Sobre el final aseguró que "gran parte de las obras de cerco son para localidades del norte como Pico Truncado, Caleta Olivia, Puerto Deseado y en zona centro como lo es Puerto Santa Cruz, obras que demandan mucha mano de obra ya que la mampostería así lo requiere".

El Intendente participó del 50 Aniversario de la EDJA



Cotillo participó del acto de festejo por los 50 años de existencia de la Escuela de

Jóvenes y Adultos N°2.

La institución festejó su medio siglo de vida recordando docentes, personal y alumnos que pasaron por la escuela.

En la noche del viernes se realizó el acto protocolar con motivo de un nuevo aniversario de la EDJA. Participaron del mismo, autoridades municipales, legislativas y referentes de otras instituciones. El Intendente Cotillo asistió junto al Secretario de Gobierno Amadeo Figueroa y el Secretario General y de la Función Pública Juan José Naves. Durante el acto, la emoción estuvo presente al recordar alumnos, docentes y personal que formaron y forman parte de la EDJA. La institución recibió numerosos regalos por la ocasión y entregó numerosos presentes a quienes formaron parte de la escuela y a quienes colaboraron con la misma.

La EDJA ofrece la posibilidad de formación a quienes eligen la educación a pesar de las diferentes causas que les impidieron acceder a ella en su infancia. Por ese motivo, esta escuela tiene la tarea de contención a personas que generalmente llegan a ella con baja autoestima y encuentran en el saber su salida hacia el futuro.

El intendente Cotillo entregó la bandera de Caleta Olivia y expresó su contento al “Ver los rostros de tanta gente que formó a nuestra ciudad. Los docentes y alumnos que festejan los 50 años de esta institución comenzó a funcionar cuando recién nos estábamos formando como ciudad. Dan cuenta de cómo vamos creciendo y proyectándonos hacia el futuro. Queremos que sea un pilar mas, nació como una necesidad en los 60 y sigue siendo indispensable en nuestra sociedad”.

La Directora de la EDJA Rita Barragán manifestó estar “agradecida con todas las personas que concurrieron, nos ayudaron y a mi equipo de trabajo, hay mucha gente detrás de esto. Estoy realmente muy emocionada”. El agasajo también contó con la presencia de la orquesta del CEMEPA y de los coros adulto e infantil.

Continúa sin resolverse el conflicto con el Colegio Médico



El CPN Fabio Vásquez, aseguró que al afiliado se le reintegra en efectivo e instantáneamente el valor del bono.

El interventor de la CSS, en diálogo con Canal 2 de nuestra ciudad, manifestó que “el día viernes no hemos tenido ningún tipo de reunión, si hubo una asamblea en el Colegio Médico, de cualquier manera ellos están en asamblea permanente, pero al día de ayer no hemos tenido noticias de los resultados de estas reuniones, con lo cual estamos a la espera”, manifestando asimismo que “nosotros el día viernes publicamos una solicitada para que se restablezca la atención de nuestros afiliados, proponemos sentarnos en una mesa de dialogo”, afirmando que “ellos también están hablando de recuperar el dialogo”, aunque expresó al respecto que “es contradictorio que hablen de reiniciar el dialogo, pero que lo hagan al mismo tiempo que llevan adelante una medida de fuerza”. Seguidamente Fabio Vásquez recordó que “le están cobrando a nuestros afiliados un bono de consulta de 75 pesos, así que estamos esperando noticias por parte de ellos, caso contrario nos reuniremos internamente para ver de que manera podemos salir a dialogar y resolver el conflicto”.

El interventor manifestó que “en realidad, todo lo que tiene que ver con los aranceles ya se había definido en la reunión del pasado día lunes y además fue de publico conocimiento que el Colegio Medico se fue de la reunión con evidente satisfacción”, puntualizando que “hubo un ofrecimiento importante desde la Caja de Servicios Sociales, lo único que hicimos a partir del miércoles fue plasmar por escrito lo pactado en esa reunión del día lunes, pero lamentablemente ellos decidieron tomar esta medida de fuerza”.

SERVICIO GARANTIZADO POR PARTE DE CSS

En otro tramo de la entrevista, el interventor de la CSS recalcó que “de todas maneras, nosotros seguimos reintegrando en el acto y en efectivo lo que están cobrando los médicos y además seguimos a través de auditoria medica autorizando todas las practicas y todas las prescripciones de medicamentos, para que el afiliado se pueda atender y pueda recibir su medicación y su practica, tal cual lo necesite es decir el servicio no está cortado”, considerando que “lo que si es indiscutible que esta situación le genera incomodidades al afiliado, ya que primero debe contar con los 75 pesos de la consulta y posteriormente se tiene que acercar hasta la CSS para que se le efectúe el reintegro”, expresando sin embargo que “con este procedimiento la atención del afiliado esta totalmente garantizada, la recibe, puede comprar sus medicamentos y realizar sus practicas como corresponde”.

Municipio denunció en fiscalía presunta estafa en venta de terrenos fiscales



La Justicia investigará sobre la participación de personas externas a la comuna y si existió connivencia. El intendente Cotillo se presentó ayer ante el fiscal Sedán, en el Juzgado de Instrucción N° 1. Presentó una denuncia sobre venta ilegal de tierra fiscal. La Justicia investigará sobre la participación de personas externas a la comuna, y si existió connivencia por parte de agentes públicos. El Jefe Comunal llevó tranquilidad a los empleados municipales del sector de Planificación. Además, está en marcha un sumario administrativo.

El intendente Fernando Cotillo señaló que confía en que la Justicia investigue a todas las personas que pudieron estar implicados en la presunta estafa, ya sea que su participación se hubiera registrado desde el sector privado o público. Además, cree que la investigación podrá arrojar datos precisos acerca del número total de casos relativos a la maniobra, y reprobó “la actitud delictiva de quienes atentan contra la propiedad del Estado, es decir de todos los vecinos de la ciudad, perjudicando además a quienes pacientemente esperan la adjudicación de un terreno y para ellos se ajustan a los requerimientos legales que corresponden”. La presentación del mandatario, que en la oportunidad fue acompañado por el asesor letrado del Municipio, Dr. Gabriel Ruiz, fue ante el fiscal Martín Sedán en la Fiscalía N° 1 del Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad; al promediar la hora 11:39 de la víspera. La denuncia es el primer paso para dilucidar un negociado ilegal que puede implicar a diversos actores. En tal sentido, el Mandatario mencionó que independientemente de la actividad investigativa que disponga la Justicia Penal, la comuna motorizó un sumario administrativo. “Mantendremos al tanto de cada pormenor a los investigadores, colaborando de este modo con la celeridad del caso. Ya fue designado el Sumariante, y han sido citados a audiencia los Empleados Municipales del sector. En esto quiero hacer una aclaración, y llevar tranquilidad al personal de las áreas propias de la Secretaría de Planificación. Los empleados públicos que todos los días hacen su trabajo, y lo hacen con total normalidad, compromiso y claridad, no tienen nada que temer. Lamentamos las molestias del caso, pero lógicamente debemos llegar al fondo de esta situación, y por tal motivo la justicia y nosotros mediante el sumario administrativo buscaremos dar con los posibles responsables; y además eximir de toda responsabilidad al resto que nada tiene que ver”, precisó.

La denuncia

Tal como lo advirtió el Intendente, la comuna se constituirá en querellante de la causa. Por tal razón los datos que se obtengan mediante el Sumario Administrativo, y las denuncias de irregularidades presentadas por vecinos serán presentados ante la justicia como elementos probatorios. “Hoy entregamos al fiscal Sedán la denuncia de vecinos, que señalaron en dependencias municipales que les fue ofertada la venta terrenos fiscales. Asimismo, oportunamente, estos vecinos presentaron copias de decretos de adjudicación falsos, donde figuraban firmas fotocopiadas, y no existía ni el número de decreto, ni la fecha, ni otros elementos propios de este tipo de instrumentos. Asimismo adjuntaron plantillas catastrales que supuestamente identificaban a los terrenos, pero que se comprobó con posterioridad que la nomenclatura no se correspondía a la ubicación de los mismos; y también documentos de libre deuda inmobiliarios. Es evidente que se trata de una maniobra ilegal, y debemos llegar al fondo del asunto”, enfatizó Cotillo.

Planificación y desarrollo

El Intendente precisó luego que desde la comuna, el compromiso asumido es desarrollar un plan de adjudicación progresiva y transparente de los terrenos que pertenecen al erario público, “para desarrollar una ciudad solidaria, moderna y con los mejores servicios urbanos. Ese es nuestro objetivo de fondo”, señaló. Del mismo modo, acotó más tarde que el acceso a la vivienda propia “comienza por el terreno. Como es algo tan importante debe hacerse bien, con todos los recaudos legales. Por eso no hay que dejarse engañar con los que prometen el acceso a un lote por medio de procedimientos ilegales; y tampoco acceder a este tipo de transacciones intentando sortear obstáculos”. Finalmente el mandatario sintetizó que los terrenos fiscales son adjudicados en la ciudad “mediante un procedimiento que tiene en cuenta todo lo que establece la ley. No hay otra forma de hacerlo bien y en esto estamos empeñados con mucha fuerza. Debemos educar a la población, en particular a quienes llegan a nuestra ciudad, a que se atengan al procedimiento establecido, que está pensado a favor de la gente y no contra ella. Todos podemos ayudar en la difusión de estos principios de funcionamiento”, concluyó.

Caleta Olivia

El Municipio denunció en Fiscalía presunta estafa en venta de terrenos fiscales

El Intendente Cotillo se presentó hoy ante el Fiscal Sedán, en el Juzgado de Instrucción N° 1. Presentó una denuncia sobre venta ilegal de tierra fiscal. La Justicia investigará sobre la participación de personas externas a la comuna, y si existió connivencia por parte de agentes públicos. El Jefe Comunal llevó tranquilidad a los empleados municipales del sector de Planificación. Además, está en marcha un sumario administrativo

SANTA CRUZ



El Intendente Fernando Cotillo señaló en la jornada de hoy que confía en que la Justicia investigue a todas las personas que pudieron estar implicados en la presunta estafa, ya sea que su participación se hubiera registrado desde el sector privado o público. Además, cree que la investigación podrá arrojar datos precisos acerca del número total de casos relativos a la maniobra, y reprobó “la actitud delictiva de quienes atentan contra la propiedad del Estado, es decir de todos los vecinos de la ciudad, perjudicando además a quienes pacientemente esperan la adjudicación de un terreno y para ellos se ajustan a los requerimientos legales que corresponden”. La presentación del mandatario, que en la oportunidad fue acompañado por el asesor letrado del Municipio, Dr. Gabriel Ruiz, fue ante el Fiscal Martín Sedán en la Fiscalía N° 1 del Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad.

Ciudadanos bolivianos que usurparon tierras fiscales, dividen a la sociedad



30/08 – 18:00 – Desde hace aproximadamente 10 días una veintena de familias, en su mayoría de origen boliviano, usurparon tierras fiscales en Caleta Olivia. Los vecinos cercanos al nuevo asentamiento se muestran disgustados por la falta de acción de la justicia, la falta de política de tierras por parte del municipio y por otro lado, los usurpadores denuncian que fueron desalojados a palos por la policía. Desde la Municipalidad aseguran que hay sectores políticos que potencian a estos grupos y el Intendente le pidió a la justicia que investigue la venta ilegal de tierras.

Caleta Olivia es desde hace mucho tiempo foco de importantes conflictos sociales, especialmente generados por la desocupación y reclamos gremiales, sin embargo desde hace más de una semana la municipalidad enfrenta el grave flagelo de la usurpación de tierras.

Puntualmente hace diez días una veintena de familias, en un 80% compuesta por ciudadano de origen boliviano, comenzaron a generar un asentamiento sobre tierras fiscales en proximidad del barrio denominado 17 de Octubre. El sábado la policía desalojó de allí con violencia a varias de ellas y desarmó las casas precarias que habían levantado, excepto una que aún resiste en medio de críticas y amenazas de una nueva acción policial.

Este hecho ha conmocionado a la sociedad caletense que actualmente se encuentra dividida por este tema, dado que, mientras algunos sectores sociales y partidos de izquierda repudian el desalojo y justifican la usurpación como única forma de conseguir derechos que les son negados a las personas por las vías convencionales, otro sector señala que es inconcebible que el gobierno municipal y las autoridades judiciales admitan que extranjeros vengan a la ciudad y se apropien de tierras sin apearse a las leyes y las normas que reglamentan su entrega.

“Soy un vecino del barrio 17 de octubre y a menos de 80 metros tengo a boliviano que vinieron con un camión empezaron a bajar maderas y chapas, estacaron un lote de tierra y allí se quedaron hasta que la policía los sacó”, dijo Alberto Cabas a nuestro cronista. Cuando se le consultó si no era discriminatorio pensar que se los objetaba por ser bolivianos el vecino respondió *“Mirá, el que*

quiera pensar que discrimino que lo piense, pero yo digo que aquí no hay justicia, porque mi hijo hace 4 años que espera un terreno y la Municipalidad lo tiene dando vuelta porque dice que no califica y mi hijo nació acá y trabaja acá y jamás se le ocurriría venir a usurpar las tierras fiscales que hay atrás de mi casa, que bien lo podría haber hecho. Me gustaría saber si yo puedo ir a Bolivia clavar dos estacas y apropiarme de tierra del estado ¿Qué pasa?”.

En tanto un sector considera necesario que se le resuelva rápidamente la situación a estas personas que están en la calle con hijos de corta edad y sin empleo, “no creo que Caleta, con la cantidad de tierra que hay en la Patagonia, tenga que desalojar a 20 familias donde hay un gran número de argentinos que no tienen donde vivir”, dijo un dirigente gremial que pidió reserva de su identidad “porque después (el Intendente) Cotillo sale a decir que esto está politizado y que nosotros andamos detrás de toda esta movida que hace gente desesperada por un lugar para vivir”, señaló.

El Intendente Fernando Cotillo dijo que atenderá a los ocupas de los terrenos fiscales pero a su vez aseguró que va a denunciar la venta ilegal de tierras y no descartó que detrás de todo este fenómeno se escondan intereses políticos que pretenden instalar un problema difícil de resolver para cualquier intendencia.

En efecto, la situación de Caleta Olivia es singularmente delicada desde lo social, pues por un lado se cuestiona la Municipalidad que no tiene una buena política en materia de tierras y que se han dado terrenos fiscales discrecionalmente siguiendo simpatías políticas y partidarias, mientras existe un enorme listado de gente que no tiene acceso a la tierra propia. A su vez este problema instala otro más grave, que es el debate sobre la discriminación; los Bolivianos que llegaron a la zona norte aseguran que el Estado debe darles cobertura social y los habitantes de Caleta le reprochan al Estado que les facilita tierras, trabajo y asistencia social a los extranjeros en detrimento de las personas que hace muchos años viven aquí o han nacido y tienen sus hijos.

“Este es el cuento del huevo y la gallina, aquí hay muchos bolivianos y peruanos que fueron reclutados en el norte del país por la empresa Austral Construcciones y otras empresas que después los despidieron y los tipos se quedaron acá y trajeron a sus familias. Ahora Caleta se tiene que hacer cargo de darles trabajo, tierra y vivienda. Es una vergüenza que cerca de las elecciones les den documentación y ciudadanía en tiempo record, mientras a cualquiera de nosotros si tenemos que renovar la cédula nos tarda meses. Así pasan las cosas y ahora es el propio gobierno el que se queja. Bueno, que lo resuelvan ellos”, dijo Alberto, nuestro interlocutor que a menos de 80 metros de su casa nos muestra los restos de una precaria vivienda que fue levantada el día sábado por la policía provincial. (Agencia OPI santa Cruz)

Frente a Skanska y con ocupación de Petrobrás se agudiza el conflicto en Río Gallegos



30/08 – 14:30 - Los trabajadores de Skanska apoyados por el gremio petrolero privado, queman cubiertas frente a la base de la empresa en esta capital y prosiguen tomando la planta de Petrobrás en Punta Loyola. Ya llevan 10 días de protesta y han rumores de intervención de la fuerza pública en caso de que sigan obstruyendo la operación de la terminal portuaria.

El Sindicato Petrolero Privados de la zona sur mantiene aún tomada la planta de almacenaje de Petrobrás en Punta Loyola, terminal portuaria a 25 kms de Río Gallegos, tal como lo informáramos [en nuestra nota](#) del día 23 de agosto, sin embargo, en virtud de que no han logrado que los dos delegados gremiales que echó Skanska (a pesar de los fueros gremiales) hayan sido indemnizados correctamente, los compañeros afiliados al sindicato que encabeza Luis Cárdenas prosiguen la protesta con quema de cubiertas frente a la base de la empresa en esta capital.

De acuerdo a lo que refirió Claudio a OPI, para el próximo miércoles está prevista una nueva reunión entre las partes, pero descartó que si no hay una propuesta seria de parte de la empresa, la situación de conflicto no se modificará.

Por su parte, fuentes de esta Agencia señalaron que Gendarmería Nacional ha visitado el sector de tanques de Petrobrás para evaluar la situación y se cree, que de continuar el bloqueo de ingreso al predio de la operadora, podrían tomar alguna acción para desalojar de allí a los trabajadores. “Eso nos dijeron – remarcó Claudio a nuestro cronista -pero si es así en Loyola nos van a encontrar a todos los compañeros y no les va a ser fácil”, concluyó.

Por su parte, el dirigente Luis Cárdenas ha dicho que si Skanska no cumple con las demandas de las indemnizaciones, no descartan tomar otras medidas. Recordemos que Skanska es una prestadora de servicios de Petrobrás y que hace poco despidió a más de 100 trabajadores, muchos de los cuales fueron absorbidos por otras empresas. (Agencia OPI Santa Cruz)